

En línea

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos

FASECOLDA en línea 23 de marzo: En seis ciudades se adelantará el seminario La Responsabilidad Civil y el Contrato de Seguro

En Acción:

En seis ciudades se adelantará el seminario La Responsabilidad Civil y el Contrato de Seguro

En este espacio académico que se abrirá en Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira e Ibagué, los participantes podrán conocer cómo funciona la responsabilidad civil y su aplicación con el contrato de seguros en todo su contexto, de manera general y particular en lo específicamente estudiado.

Del mismo modo, podrán profundizar las definiciones respectivas, los elementos de la responsabilidad, los eximentes de la responsabilidad, los tipos de responsabilidad contractual y extracontractual, precontractual y pos contractual, estatal y particular y su relación con el seguro de responsabilidad y otras ramas del derecho.

Las fechas programadas para el Seminario en cada ciudad son: Cali 8 y 9 de abril; Medellín 13 y 14 de mayo; Barranquilla julio 15 y 16; Bucaramanga 26 y 27 de agosto; Pereira septiembre 16 y 17 e Ibagué octubre 7 y 8 de 2011.

Fuente: Instituto Nacional de Seguros

Sector:

Positiva en las redes sociales

Con el fin de acercarse más a sus clientes y dar a conocer las actividades, programas y servicios que oferta la aseguradora a los usuarios de Facebook, Twitter, Youtube y Flickr, la compañía presentó su estrategia publicitaria en redes sociales.

Gilberto Quinche Toro, Presidente de la compañía dijo que dentro de la globalización de las comunicaciones es de vital importancia que Positiva esté presente en estos escenarios que permiten dar a conocer a los usuarios de las redes sociales de internet lo que hace tanto la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) como el portafolio de seguros de vida que tiene la compañía.

Estar continuamente interactuando con la comunidad por medio de contenidos sencillos y amigables para prestar un mejor servicio es el propósito de Positiva Compañía de Seguros S.A. con esta nueva iniciativa.

Fuente: Positiva Compañía de Seguros S.A.

Economía:

‘A mil’ arrancó el año la economía del país

Primeros resultados del 2011 muestran avances en varios frentes. Mañana divulgan el crecimiento del 2010. Además del enorme crecimiento en la producción y ventas de automóviles, los primeros resultados del arranque del 2011 muestran que la industria se vuelve a sacudir luego de perder ritmo al final del 2010, mientras que las exportaciones no tradicionales, aquellas distintas a petróleo, café o ferróníquel, comienzan a mostrar crecimiento.

Así, los números dan la razón al Banco de la República, que entre las razones para subir sus tasas menciona la posibilidad de que la economía esté en el segundo semestre funcionando cerca de su capacidad, es decir ‘a todo vapor’, lo que significa que, con mayores tasas, hay que refrescar el aparato productivo.

En enero, la producción industrial creció 6,2 por ciento; las ventas del comercio al por menor, 12,3 por ciento; las exportaciones, el 29,8 por ciento; las no tradicionales, 5,6 por ciento, y las importaciones, el 39,8 por ciento. Por su parte, las ganancias de las entidades de crédito aumentaron 57,3 por ciento.

En cuanto a datos ya disponibles hasta febrero, las ventas de carros nuevos crecieron 51,3 por ciento y la inversión extranjera directa, el 56 por ciento, impulsada por minas y petróleo. Esta información ya se conoce cuando el dato global de la economía para el 2010, el crecimiento del producto interno bruto (PIB), será presentado mañana.

Aunque para algunos analistas estos indicadores no llevarán a un crecimiento superior a 4,5 por ciento (unos 0,5 puntos porcentuales más sobre el PIB que se habría registrado en el 2010) ni solucionarán del todo graves problemas de necesidades básicas insatisfechas de la población, son mayores a los pronósticos, y reflejan un comportamiento sostenido.

Además, la comparación de los mismos es contra un buen año, el 2010, y no contra uno malo, como el 2009. En el caso de la industria, se había previsto que el crecimiento se aplanara en niveles de 4,5 por ciento, pero aumentó en enero 1,7 puntos más sobre ese nivel.

El presidente de la Andi, Luis Carlos Villegas, había previsto un buen arranque del año para la industria porque, además de la disminución de inventarios y el aumento de pedidos, algunos despachos que no pudieron hacer las empresas por los problemas en las vías, originados en el crudo invierno, se reflejarían en alzas en los primeros meses.

“En los dos primeros meses de este año nuestras ventas de combustibles líquidos crecieron 3 por ciento en volumen”, dijo el presidente de la Organización Terpel, Amaury de la Espriella, pese al impacto del aumento de precios de los combustibles. “Las ventas están creciendo a buenos niveles, como el resto de sectores, y somos muy optimistas sobre el comportamiento general de la economía”, sostuvo el vicepresidente operativo del Éxito, Carlos Mario Giraldo.

¿Cómo están cerrando el primer trimestre? “Muy bien. En dos de las líneas de negocios superamos el presupuesto”, dice Luis Alberto Botero, presidente de la empresa de grasas y aceites Team.

Fuente: Portafolio

Internacional:

Los inmigrantes hispanos en Estados Unidos ya se benefician de la reforma de salud

Unos 32 millones de hispanos en Estados Unidos tendrán acceso a un seguro médico tras la aprobación hace un año de la reforma del sistema de salud que ‘limita’ el poder de las aseguradoras y ofrece más protecciones a los inmigrantes, explicó ayer la congresista Nydia Velázquez en declaraciones recogidas por *The Associated Press*. El llamado Affordable Care Act que cubre con el seguro de salud público a los inmigrantes en Estados Unidos fue firmado por el presidente Barack Obama el 23 de marzo del 2010.

Los defensores de los derechos de los inmigrantes, como la organización Main Street Alliance, celebraron ayer el primer aniversario de la aprobación de la reforma con varios actos en 15 estados diferentes. "Las minorías son más proclives a sufrir enfermedades crónicas y esta nueva ley de salud limita la habilidad de las empresas aseguradoras a negarles una cobertura médica", dijo Velázquez durante una conferencia telefónica con periodistas organizada por los grupos ‘Se Hace Camino Nueva York’ y ‘Small Business United’.

Unos 6,7 millones de pequeños negocios ya pueden solicitar una ayuda fiscal del 35% cuando ofrecen seguros médicos a sus empleados, aseguró Velázquez. "Esas son buenas noticias para los 85.000 negocios hispanos de la ciudad, que ofrecen empleo a 45.000 personas", añadió.

Velázquez aseveró que muchos inmigrantes están acudiendo a las salas de emergencia de los hospitales cuando tienen un problema, en lugar del consultorio médico. Cuando sea al revés, "veremos una reducción en el coste de los seguros médicos en general y en el coste de tratar enfermedades porque la gente podrá cuidar de su propia salud continuamente", dijo la congresista hispana.

Cinco años en el país para conseguir el seguro

Muchos inmigrantes que llegaron hace poco al país y que no tenían seguro médico, aún no se han beneficiado de la reforma del sistema de salud porque necesitan pasar cinco años legalmente en el país antes de poder solicitar la cobertura. Tampoco nada ha cambiado para los inmigrantes indocumentados, quienes no tienen acceso a ella. Obama admitió el año pasado que habrá que esperar hasta 2014 para que muchos puedan experimentar los cambios que supone la reforma.

"Mi percepción de la ley, como inmigrante y como dueño de un negocio que no podía ofrecer seguro médico a sus empleados, es que las cosas no han cambiado mucho, aunque veo la luz al final del túnel", dijo Freddy Castiblanco, el dueño colombiano de un restaurante en Queens. Asimismo añadió que en el año 2014 espera una reducción "real" de las tarifas que cobran las aseguradoras, ya que ese año los estados del país crearán un fondo común para ofrecer asistencia en seguros de salud. "Podremos negociar como dueños de pequeños negocios, unidos", dijo el inmigrante, quien abrió su restaurante hace nueve años.

En el otro lado, grupos como The Hispanic Mental Health Professionals, la Comisión Latina sobre el Sida y la Federación Hispana protestaron por los cambios propuestos en el programa federal de salud Medicaid ya que, según ellos, dificultarían el acceso que tienen los inmigrantes a ciertas medicinas en el estado de Nueva York. "Estos cambios harían mucho más difícil obtenerlas", dijo John Hellman, director de Abogacía de la Comisión Latina sobre el Sida, quien explicó que serían ahora funcionarios de salud estatales quienes decidirían qué medicinas están cubiertas por el seguro y qué medicinas no lo estarían.

Fuente: Boletín Diario de Seguros de América Latina

FASECOLDA en línea 24 de marzo: Los compañeros permanentes como beneficiarios del contrato de seguro de vida

En Acción:

Editorial

Los compañeros permanentes como beneficiarios del contrato de seguro de vida

En el mes de octubre de 2010, mediante Sentencia C-844 la Corte Constitucional declaró la exequibilidad condicionada del Artículo 1142 del Código de Comercio. En esta norma se establece que en caso de que no haya designación de beneficiarios, o la misma se haya tornado ineficaz, en el marco de un contrato de seguro, se entenderá como tales al cónyuge y a los herederos. A este respecto el alto tribunal consideró al estudiar los cargos de inconstitucionalidad de la norma, que la redacción actual de la misma vulnera los derechos fundamentales a la igualdad y a la protección de la familia (Arts. 13 y 42 Const. Pol.).

La Corte en su leal saber y entender, declaró la exequibilidad condicionada del mencionado artículo, interpretándolo de manera extensiva, es decir, aclarando que la expresión cónyuge se refiere también al compañero permanente. La anterior decisión guarda relación con toda la jurisprudencia emitida por esa corporación desde el año 1991 en el sentido de proteger de manera integral a la familia, sin importar la naturaleza del vínculo que haya dado lugar a la misma.

Lamentablemente, y del texto de dicho fallo, son más las dudas que las certezas que se pueden inferir, ya que el alto tribunal no se pronuncia acerca del orden de prelación en que deben efectuarse las indemnizaciones en el caso en que de manera simultánea se presenten un cónyuge y un compañero permanente.

Ilustrando lo anterior, puede presentarse la situación en la cual una persona tenga al tiempo dos tipos diferentes de vinculaciones familiares y al fallecer, tanto su compañera como su cónyuge se presenten ante la entidad aseguradora, con el fin de hacer efectivos sus respectivos derechos.

Frente a la situación enunciada la aseguradora no cuenta con un mecanismo legal que le permita tener claro a quién debe pagar o si el pago debe realizarse de manera proporcional. No se observa en el texto de la sentencia una posible solución a esta problemática, razón por la cual podría incluso pensarse en alternativas similares a las que se establecen en materia pensional o del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT.

A pesar de la aparente bondad de esta jurisprudencia, los casos en los que las personas que no han designado beneficiarios o dicha designación se ha tornado ineficaz, y que adicionalmente no han dado por terminado en legal forma un vínculo familiar anterior, representan todo un reto para el juez de turno, ya que no le es dado al asegurador decidir a quién se le paga, debiendo

entonces esperar a que sea un funcionario judicial quien dirima la controversia suscitada entre las partes.

Así pues, lo que en principio parecería un fallo progresista, con la finalidad de apoyar a la familia, en este caso se ha quedado lamentablemente corto, puesto que la falta de claridad sobre los criterios de aplicación del mismo, probablemente llevarán a un estado de inseguridad jurídica que únicamente contribuirá al aumento de litigios, en desmedro de la rápida y ágil administración de justicia y de los derechos de aquellos que conforman el núcleo familiar.

Lo que pone de presente esta sentencia, sin entrar en las honduras de si es posible que exista convivencia singular y permanente con dos o más personas, es que se requerirá de jurisprudencia o normatividad adicional que permita a las entidades aseguradoras pagar de manera adecuada y expedita, maximizando así el fin último del contrato de seguro, cual es la protección frente a un determinado riesgo.

Andrea Londoño Agudelo
Felipe Isaza Noriega
Abogados
Vicepresidencia Jurídica
FASECOLDA

Sector

El Vicepresidente de la República visitó al Consejo Gremial Nacional

Con el ánimo de acercarse a los gremios nacionales, el Vicepresidente de la República, Angelino Garzón, participó en la reunión que sostuvo el pasado miércoles el Consejo Gremial Nacional.

Durante el encuentro el alto funcionario comentó que los derechos humanos, incluyendo los sociales y económicos, hacen parte de las responsabilidades que en él delegó el Presidente de la República, Juan Manuel Santos. En ese sentido, reconoció la importancia que tiene para el país adelantar una reforma pensional pero resaltó que la misma debe construirse a través de una agenda de concertación entre el Gobierno, los trabajadores, el sector empresarial y el Congreso de la República.

Posteriormente, el Consejo también se reunió con el Embajador de Colombia en Estados Unidos, Gabriel Silva, quien afirmó a los dirigentes gremiales que recientemente se ha evidenciado un mayor interés en el TLC por parte del país del norte. Indicó que han sido más frecuentes las solicitudes de información sobre Colombia por parte de congresistas y las autoridades estadounidenses, lo que deja entrever que la discusión al respecto podría entrar a la agenda del legislativo estadounidense.

Fuente: FASECOLDA

Economía:

PIB de Colombia en 2010 creció 4,3%: Dane

Así lo anunció el director de la entidad, Jorge Bustamante, quien resaltó que el crecimiento se dio frente al 1,5% del año anterior. El cuarto trimestre se ubicó en 4,6%.

El mayor avance de la economía nacional se dio por minas y canteras con 11,1%. Comercio creció 6%, la industria y manufacturas 4,9%, Transporte 4,8%, servicios 4,1%, actividades inmobiliarias 2,7% y construcción 1,9%.

En el cuarto trimestre la economía colombiana se expandió 4,6% en comparación con el mismo periodo del 2009, cuando creció 3%. El crecimiento en comparación con el tercer trimestre fue de 1,9%, precisó el Dane.

Para el último trimestre de 2010, el sector de comercio fue el más destacado con 7,6%. La explotación de minas y canteras creció 7%, construcción 6,7%, transporte 5,1%, agricultura 4,2% y la industria manufacturera 3,8%.

En 2008 se había presentado un dato preliminar de 2,7%, que pasó como dato definitivo a 3,5%. Así mismo, el dato provisional para 2009 es de 1,5%.

El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Hernando José Gómez, había pronosticado 4,2% de crecimiento para 2010 y el ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, entre 4% y 4,5%. Para el PIB del cuarto trimestre, Echeverry apostó entre 4,2% y 4,5%.

Los analistas consultados por LR habían apostado a un crecimiento de 4% en promedio para el año pasado.

Fuente: La República

Internacional:

El 55% de los vehículos que circulan en México no tienen contratado un seguro

Sólo 12 de los 30 millones de coches que conforman el parque vehicular en el país, tienen cobertura de seguro contra siniestros, señaló el presidente del Consejo del Centro de Experimentación y Seguridad Vial de México, Tonatiuh Gutiérrez, informan varios medios de comunicación del país.

Esto significa que circular sin este tipo de póliza representa un gran riesgo, sobre todo por los altos índices de accidentalidad que aún se presentan, tanto en ciudades como en carreteras. Sólo entre el 40% y 45% de los vehículos poseen dicha cobertura, mientras que unos 18 millones no tienen contratada ninguna. Como aseguró Tonatiuh Gutiérrez por estos niveles de accidentalidad

el sector asegurador mexicano paga alrededor de 35.000 millones de pesos al año (2.923 millones de dólares) por siniestros de vehículos.

El directivo mencionó que hoy en día se puede adquirir un seguro vehicular por 100 pesos al mes (8,3 dólares), lo que protegería a muchos automovilistas que no poseen la cobertura. De acuerdo con AXA México, aproximadamente 30 millones de vehículos circulan en todo el país y de ellos 19,2 millones son automóviles (para uso personal), de los cuales sólo el 47% cuenta con seguro. La aseguradora también informa que tres de cada 10 unidades aseguradas tienen un choque, al menos, una vez al año.

Fuente: Boletín Diario de Seguros de América Latina

FASECOLDA en línea 25 de marzo: El sector asegurador comprometido con la adopción de normas contables internacionales

Acción:

Reflexiones sobre el grado de inversión

Como ha sido ampliamente comentado en los medios, el pasado 16 de marzo la Agencia Calificadora de Riesgos, Standard and Poors (S&P), restableció el grado de inversión para la deuda pública colombiana en moneda extranjera que le había sido retirado desde 1999. Concretamente, elevó su calificación a BBB-, equivalente al primer nivel dentro de la escala de grado de inversión.

Cabe recordar que nuestro país había perdido el grado de inversión a comienzos de la Administración Pastrana Arango, en circunstancias en las cuales la economía registraba grandes desequilibrios fiscales y en la balanza de pagos, además de una inmensa fragilidad en su sector financiero, condiciones heredadas de la Administración Samper Pizano.

En su informe S&P afirma textualmente que: “Subimos las calificaciones en moneda extranjera para que reflejen la creciente resistencia de la economía colombiana para soportar los shocks externos, en conjunto con las perspectivas favorables de crecimiento de mediano plazo que podrían contener el nivel de deuda del sector público. Mercados de capital doméstico más profundos y una mejor liquidez externa seguirían reduciendo el nivel de vulnerabilidad relacionada con el nivel de deuda del soberano. Se espera que la posición de acreedor externo neto general del país se fortalezca modestamente en los próximos años, mientras que el nivel de deuda del sector público –medida como proporción de su PIB- probablemente se estabilice. La administración del presidente Juan Manuel Santos ha presentado varias iniciativas de reforma fiscal al Congreso –incluyendo una regla fiscal, un nuevo esquema de regalías y una medida para incluir consideraciones fiscales en la constitución del país- que son señales políticas alentadoras, en nuestra opinión. El compromiso de Colombia con políticas fiscales cautelosas, combinadas con un probable incremento en los ingresos del gobierno de los sectores de energía y minería en los próximos tres años, tiene un buen

presagio para estabilizar el nivel de deuda del gobierno general, que se proyecta en aproximadamente 37% del Producto Interno Bruto (PIB) para este año. Esto, junto con la flexibilidad del tipo de cambio y una política monetaria enfocada a la inflación, deberían dar a Colombia un mayor alcance para resistir las consecuencias negativas de los shocks externos”.

S&P es la primera de las tres grandes calificadoras que otorgan a Colombia el grado de inversión y, como lo ha comentado el Ministro de Hacienda, se espera que en los próximos meses tanto Moody's como Fitch Ratings también lo hagan. El restablecimiento del grado de inversión era una meta prioritaria de Colombia, y se puede afirmar que el no haberlo conseguido constituyó una frustración de la Administración Uribe Vélez, que esperaba que esta condición se formalizara antes de terminar su mandato, pues era un hecho que los mercados estaban reconociendo los progresos de la economía colombiana, los avances en materia fiscal y otorgando a los papeles del Gobierno una percepción de riesgo, según el EMBI, similar al de otros países de la región con grado de inversión.

En cuanto a lo que significa, cabe destacar que esta distinción estimula la inversión extranjera al permitir a los grandes fondos internacionales realizar sus inversiones de portafolio en papeles oficiales de Colombia. Como consecuencia, se facilita el acceso al mercado internacional de capitales y se reduce el costo del endeudamiento externo. Aun cuando la calificadora no lo hizo explícito en su comunicado, es probable que las condiciones geopolíticas del país con los países vecinos durante la Administración Uribe Vélez hayan sido la razón principal de haber retardado el otorgamiento del grado de inversión, calificación que desde el ámbito puramente económico y de la consolidación de la paz era muy merecida.

Roberto Junguito
Presidente Ejecutivo
FASECOLDA

Sector:
Editorial

El sector asegurador comprometido con la adopción de normas contables internacionales

La Ley 1314 de 2009 facultó al Gobierno Nacional para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de datos, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, para que los informes que de estos se desprendan sean confiables comparables y útiles.

La mencionada Ley designó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), como el organismo responsable de presentar las propuestas de normatividad correspondientes a la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

En desarrollo de esta función, el CTCP, conformó entre otros el **Comité Técnico Ad Honorem Del Sector Financiero (CTAHSF)**, integrado por los miembros del CTCP, los representantes de la Junta Central de Contadores, delegados de los diferentes gremios del sector financiero y

de sus entidades afiliadas y con la participación, en calidad de observadores de funcionarios de los Ministerios de Hacienda, Industria y Comercio y de la Superintendencia Financiera.

El Comité entre otras tiene las siguientes funciones:

- Realizar estudios comparativos para determinar las principales diferencias entre las normas colombianas frente a los estándares internacionales.
- Determinar los diferentes impactos, tanto cuantitativos como cualitativos, que podrían generar para el sector financiero y los diferentes subsectores que lo conforman la implementación de los estándares internacionales.
- La conformación de los subcomités de trabajo para realizar estudios o evaluaciones específicas cuando las circunstancias lo ameriten. Uno de los subcomités conformados fue el relativo al Contrato de Seguros, cuya coordinación quedo a cargo de los representantes de la Industria Aseguradora.
- Evaluar y realizar propuestas destinadas a actualizar la regulación en materia de normas de contabilidad e información financiera.

Al interior del Comité, ya inició el estudio del Marco Conceptual sobre la adopción de las normas contables internacionales, y el papel que deben ejercer las entidades reguladoras, fiscalizadoras y de supervisión.

Sin duda, el reto es arduo y requiere todo el compromiso no sólo de los miembros del Comité, sino también del respaldo absoluto de los organismos gubernamentales y los directivos de todas las entidades que aplicarán dichas normas.

Inicialmente se ha calculado que el proyecto esté listo en dos años y en el proceso la industria aseguradora colombiana participará activamente en su construcción, conforme a la planeación estratégica de FASECOLDA para el período 2011-2015 que incluye la adopción de estándares y normas internacionales.

Arturo A. Najera A.
Director de Estadísticas
FASECOLDA

Economía:

Economía creció más en medio de la ola invernal; minería 'vuela' pero el agro quedó en ceros

En medio del desastre invernal del último trimestre del año pasado, la economía colombiana tuvo un desempeño mejor que el esperado. El producto interno bruto (PIB, lo que produce toda la economía) creció 4,6 por ciento en el último trimestre y, de esta manera, el crecimiento en el año completo fue de 4,3 por ciento.

El crecimiento del 2010 "es muy positivo para el país e indica que vamos en la senda correcta", indicó el ministro de Hacienda (e.) Bruce Mac Master, quien explicó que el 'talón de Aquiles' sigue siendo el desempleo, pero va bajando décima a décima. De nuevo, el crecimiento económico tuvo su principal impulso en el sector de minería, que creció 11,1 por ciento en el año. En el trimestre octubre-diciembre creció 7 por ciento. En cambio, el peor desempeño

fue el del agro, que, pese a un repunte de 4,2 por ciento en el último trimestre, creció cero en el total del año (ver notas anexas).

Al respecto, Mac Master indicó que el Gobierno está optimista en que la etapa de reconstrucción, tras la ola invernal, permita que el sector agropecuario empiece a reaccionar. Otros sectores que llevan la delantera son comercio, con 6 por ciento de crecimiento, lo mismo que transporte y comunicación. Por el lado de los rezagados, siguió el bajo ritmo de la construcción, con obras civiles paralizadas por el invierno. Su crecimiento fue de solo 1,8 por ciento en el año, aunque sorpresivamente creció 6,7 por ciento en el último trimestre.

La explicación del director del Dane, Jorge Bustamante, es que la medición del crecimiento se hace con base en los desembolsos de recursos, no con respecto a la ejecución de los mismos. Para Bustamante, es destacable el resultado de la industria manufacturera, que venía de un mal momento, con una cifra muy baja en el 2009 (caída de 3,9 por ciento), y en el 2010 creció 4,9 por ciento.

El sector transporte creció 4,8 por ciento, pese a que las lluvias dificultaron la movilización. Un impulso importante tuvo que ver con el movimiento de hidrocarburos, sector que mantiene una fuerte dinámica, dice el investigador de la Universidad Nacional Ricardo Bonilla. Para la firma de análisis económico Correval, “los resultados del crecimiento de la economía estuvieron cerca del valor estimado por el consenso del mercado.

Lo que resulta más relevante es el hecho de que el crecimiento del PIB para el 2009 fue revisado nuevamente en alza, al pasar de 0,8 por ciento a 1.5 por ciento. Debe recordarse que el año pasado, una vez se cambió la base de cálculo del PIB del año 2000 al 2005, el crecimiento del 2009 se había incrementando de 0,4 por ciento a 0,8 por ciento, lo que implica que el valor real es hoy cerca de cuatro veces el estimado inicialmente”.

En ese sentido, el director del Dane explicó que la revisión del crecimiento del 2009 obedece a una norma técnica que se aplica cada dos años. “En las cuentas nacionales hay dos formas de cálculo: una preliminar, que sale de la sumatoria de los 4 trimestres del año; la otra anual, donde se obtiene el dato definitivo, considerando las sinergias internas de la economía”.

Adelante: minerales se alejan del resto de sectores

Si bien el sector de minerales presenta un crecimiento muy superior al resto de la economía, el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi), Luis Carlos Villegas, destaca la diversificación, especialmente en los mercados internacionales.

“Hay crecimientos muy interesantes en minería, industria, comercio, transporte y sector financiero. Eso quiere decir que el crecimiento es muy diversificado, que no se debe solamente a un sector, sino más bien al comportamiento muy positivo de muchos sectores. Inclusive el sector agrícola, que no tuvo crecimiento en el 2010, puede dar un parte de cierta tranquilidad, pues, como

sabemos, el invierno golpea mucho a esa producción agropecuaria”.

Sin embargo, otras visiones abordan con prevención la manera como los minerales se convirtieron en el eje del crecimiento. Así, el consultor en temas mineros Amílkar Acosta señala que la meta de llegar a crecer de manera sostenible, como está planteado en el Plan de Desarrollo, requiere una diversificación de la base productiva del país, de los mercados y de la oferta exportadora. A su vez, si no se crece a ese ritmo, tampoco se logrará bajar el desempleo a un dígito.

Por su parte, para el economista Ricardo Bonilla, de la Universidad Nacional, el hecho de que la minería siga como el principal dinamizador de la economía es preocupante. “Es –dice Bonilla– un sector que creció en 7 por ciento en el trimestre y en 11,1 en el año, y solo genera el 1 por ciento del empleo en el país”.

Al respecto, el ministro de Minas, Carlos Rodado, destaca que el sector sí jalona empleo indirecto.

Atrás: preocupante crecimiento cero en el agro

El agro, una de las llamadas locomotoras del desarrollo en los próximos cuatro años, no levanta vuelo. El crecimiento en el año fue de cero, cifra que, curiosamente, terminó sorprendiendo positivamente, pues había caído 1,1 por ciento en el 2009 y seguía en rojo hasta septiembre. El crecimiento de 4,2 por ciento en los últimos tres meses evitó un segundo año de retroceso.

Carlos Gustavo Cano, codirector del Banco de la República y ex ministro de Agricultura, explica que el repunte del último trimestre no indica que la producción agropecuaria haya tenido un gran salto, sino que la comparación se hace con el mismo trimestre del año anterior, en el que el sector había resultado fuertemente diezmado por el verano, a causa del fenómeno de ‘El Niño’ en el 2009.

Con relación al impacto provocado por la emergencia invernal en los campos colombianos, Cano señala que “lejos de afectar, lo que hizo fue estimular su recuperación, especialmente en lo referente a los cultivos de ciclo corto, como tubérculos y hortalizas, y en la producción de leche.

El director de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Rafael Mejía, señala que “el PIB total era el esperado. El del agro, de cero, no es otra cosa que la prueba de la falta de rentabilidad de un sector en el que nadie invierte”.

En cuanto a la expansión que tuvo el sector en el cuarto trimestre, Mejía indicó que concuerda con lo expresado por este gremio, en el sentido de que el impacto sobre los cultivos, tras el fuerte invierno, solo fue del 6 por ciento sobre toda el área agrícola cultivada, lo que indica que se estaba sobredimensionando el efecto del invierno en los campos

Internacional:

Fitch Ratings afirma las calificaciones de ocho compañías de seguros que operan El Salvador

Fitch Ratings afirma las calificaciones a escala nacional de ocho aseguradoras de El Salvador; de éstas, seis obtienen "AA" o "AAA" con perspectivas estables. Estas calificaciones son el resultado de la revisión trimestral de las calificaciones de riesgo al cierre de 2010 de la empresa calificadora; la mayoría de las compañías de seguros se evalúan con perspectivas estables.

Fitch espera que las expectativas de crecimiento económico en 2011 superen las cifras de 2010. Para 2011, la proyección es de 1,8%. Un reto ante el bajo ritmo de crecimiento que reporta el sector. El desempeño operativo de las compañías de seguros en El Salvador es superior al de algunos países de la región centro americana; el índice combinado a septiembre de 2010 alcanzaba el 87,8%.

Las aseguradoras evaluadas fueron:

- ASEGURADORA VIVIR, Seguros de Personas: 'E(SLV)'
- CHARTIS SEGUROS, y filial: 'AA(SLV)', con perspectiva estable.
- CHARTIS VIDA, Seguros de Personas: 'AA-(SLV)', con perspectiva estable.
- QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS: 'E(SLV)'
- LA CENTRO AMERICANA: 'AA(SLV)', con perspectiva estable.
- SCOTIA SEGUROS: 'AAA(SLV)', con perspectiva estable.
- SEGUROS E INVERSIONES Y FILIAL: 'AAA(SLV)', con perspectiva estable
- SISA VIDA, Seguro de Personas: 'AAA(SLV)', con perspectiva estable.

Fuente: Boletín Diario de Seguros de América Latina